

308028

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

a favor de Don Vicente PADILLA LANDA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Riera de San Miguel, 52, por "APARATO DOSIFICADOR DE SUBSTANCIAS PASTOSAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un aparato dosificador de sustancias pastosas, tales como leche condensada, mermelada y equivalentes, cuyo aparato es de especial aplicación en bares, restaurantes y similares.

5. El aparato en cuestión comprende, fundamentalmente, un vaso destinado a la reserva de las sustancias a suministrar y provisto de un cuello que lleva ensartadas unas juntas tóricas mediante las que están en chufado amoviblemente a una embocadura que comunica con la entrada de un
10. cilindro aspirador impulsor cuya salida comunica con una

308028



boquilla de suministro, hallándose el pistón impulsor de la pasta, conectado con una palanca de accionamiento a la que se halla enfrentado un tope escalonado y ajustable para regular la cantidad dosificada.

5. En la realización preferida de la invención, el cilindro comprende una válvula de descarga, constituida por un cuerpo tubular abierto por sus extremos con el que forman caja de válvula dos tapas, superior e inferior que, con interposición de sendas juntas, están retenidas median-
10. te una brida que comporta un puente en "U" invertida, acoplado por su parte central contra una de las tapas y cuyas ramas llevan insertados dos travesaños extremos, por los que pasa un tornillo acoplado a la tapa opuesta presentando la expresada caja un tabique intermedio poseedor de un a-
15. sientto cónico para una bola solicitada elásticamente hacia la posición de cierre estando provista la cámara portadora de la bola de una cánula a la que va atornillado, constituyendo la boquilla suministradora, un cuerpo tubular provisto de un pico vertedor de posición angular ajustable.
20. En cuanto al dispositivo regulador de la dosificación de la pasta, consiste en un aro montado giratorio en el extremo superior del cilindro y provisto de una empuñadura de accionamiento, de una pared cilíndrica cuyo borde enfrentado a la palanca de accionamiento está esca-
25. lonado de acuerdo con los grados de dosificación, y de un fiador de retención elástica para mantener sus distintas posiciones de giro y condicionar el apoyo de la palanca en uno u otro de los escalones de tope mencionados.

308028



Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo, no limitativo del alcance de la presente invención, una forma preferida de llevarla a la práctica, en representación esquemática.

5. En dichos dibujos, la figura 1 ilustra el conjunto del aparato; la figura 2 muestra, en despiece parcial la organización del aparato; la figura 3 es una sección alzada de la parte inferior del grupo representado en la figura precedente; la figura 4 se refiere a un despiece de la válvula de retención; la figura 5 a un despiece del dispositivo regulador de la dosificación de las substancias pastosas; la figura 6 ilustra dicho dispositivo en posición de reposo; y las figuras 7 y 8 lo representan en sendas posiciones límites de trabajo.
- 10.
15. El aparato ilustrado comporta una cascasa -1-, en cuyo interior queda comprendida una base de soporte -2- de la que es solidaria una columna tubular que forma un cilindro -3- que puede ser de cualquier constitución usual en la que se desemboca una boquilla lateral acodada -4-, a la que se acopla amoviblemente un vaso -5- portador de una tapa -5a- y apto para la reserva del material a suministrar, realizándose dicho acoplamiento gracias a un cuello -6- de que es poseedor el expresado vaso y que, provisto de unas juntas tóricas -7- se enchufa (Figura 3) en
- 20.
25. la aludida boquilla.

Dentro del cilindro -3- juega un pistón conveniente, accionado por un dispositivo regulador de la carretera de tal pistón y, por ello de la cantidad de substancia pas-



308028

- tosa suministrada y que comprende un elementos -8- que se articula al extremo superior ahorquillado del vástago -9- de dicho pistón, a cuyo elemento -8- va articulada una palanca de maniobra -10-, que a su vez, se articula a una horquilla -11- solidaria de la extremidad del cilindro -3-. La palanca -10- es susceptible de descansar en un tope escalonado -12- solidario de un aro -13-, que es giratorio a tal fin mediante una empuñadura -14- prevista en dicho tope escalonado -12-. El giro del aro tiene efecto sobre un asiento -15- y alrededor de un cuello -16- formado en tal asiento y en el que está ensartado el propio aro -13- sobre el que se halla una arandela -17-, a la que va superpuesta una arandela elástica de retención -18-, ambas ensartadas en el cuello -16-.
15. El cilindro -3- lleva una tapa superior -19- prevista de una abertura -20- por la que sobresale la empuñadura -14- cuyas distintas posiciones, en correspondencia con las de los escalones del tope -12- con relación de la palanca -10-, puede controlarse con ayuda de una escala graduada -21- prevista en dicha tapa -19-, en la que, además, existe una escotadura -22- que permite el movimiento de la palanca de maniobra -10-.
25. Las referidas posiciones quedan estabilizadas gracias a una bola -23- que, respectivamente, encaja en unas cavidades -24- del aro -13- cuyo encaje se realiza elásticamente con auxilio de un muelle -25- en el que descansa la expresada bola y que se alberga en un alojamiento -26- formado en el asiento -15-.

308028



- El cilindro -3- tiene una abertura -27- para la salida de la substancia pastosa impulsada por el antedicho pistón en forma regulable como se ha indicado. Dicha abertura -27- comunica con una válvula de descarga que comprende un cuerpo tubular -28-, poseedor de una abertura -29-, igual y alineada con la -27-. Con el cuerpo -28- forman caja de válvulas dos tapas -30- y -31- respectivamente acopladas a los extremos superior e inferior del cuerpo -28- con interposición de sendas juntas -32- y -33-. Estas tapas quedan retenidas amoviblemente con ayuda de una brida que comporta un puente -34- cuyas ramas tienen taladros -35- en los que están insertados dos travesaños superpuestos -36- y -37-, por los que se pasa un tornillo -38-, actuando sobre la tapa inferior -31-. El cuerpo -28- presenta un tabique intermedio -39- dotado de un asiento cónico -40- para una bola -41-, que tiende a aplicarse sobre tal asiento por la acción de un muelle -42- comprimido por la tapa superior -30-. Al ser provocado el descenso del pistón impulsor, esta válvula se abre, saliendo la substancia pastosa por una cánula -43- de cuerpo -28- y que desemboca en una boquilla que consta de un cuerpo tubular -44- enroscada a dicha cánula -43- y provisto de una cabeza de accionamiento -45-. En este cuerpo está interiormente encajado otro elemento tubular -46-, con interposición de una doble junta -47-, cuyo elemento -46- lleva atornillado en su extremo libre un tapón -48- y posee, además un caño vertedor ajustable -49-.
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.

Como se deduce, el aparato descrito es suscep-



308028

tible de aportar muy buenos resultados en el aspecto funcional. Aparte de ello, y como se desprende de lo expuesto el vaso -5- para reserva de la substancia a suministrar la válvula de retención y la boquilla pueden desarmarse muy fácilmente para su cómoda limpieza.

5.

Serán independientes del objeto de la invención los detalles y características accesorias empleadas en su puesta en práctica y, en general, cuanto no altere la esencialidad de las siguientes reivindicaciones.

- . -

N O T A

10.

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

15.

1. Aparato dosificador de substancias pastosas, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender un vaso para la reserva de la substancia a dosificar y provisto de un cuello portador de juntas tóricas enchufado amoviblemente a una embocadura con una boquilla de suministro, hallándose el pistón impulsador de la pasta conectado con una palanca de accionamiento a la que se halla enfrenteado un tope escalonado y ajustable para regular la cantidad dosificada.

20.

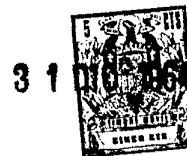
2. Aparato dosificador de substancias pastosas de acuerdo con la reivindicación anterior, caracterizado esencialmente por el hecho de que la válvula está consti-



308028

- tuida por un cuerpo tubular abierto por los extremos con el que forman caja de válvula dos tapas, superior e inferior que, con interposición de sendas juntas están retenidas mediante una brida que comporta un puente en "U" invertida acoplado por su parte central contra una de las tapas y cuyas ramas llevan insertados dos travesaños. extremos, por los que pasa un tornillo acoplado a la tapa opuesta presentando la expresada caja un tabique intermedio poseedor de un asiento cónico para una bola solicitada elásticamente hacia la posición de cierre estando provista la cámara portadora de la bola de una cánula a la que va atornillado, constituyendo la boquilla somministradora, un cuerpo tubular provisto de un pico vertedor de posición angular ajustable.
- 5.
- 10.
15. 3. Aparato dosificador de sustancias pastosas de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado esencialmente por el hecho de que el dispositivo regulador de la carrera del pistón impulsor consiste en un aro montado gíatorio en el extremo superior del cilindro y provisto de una empuñadura de accionamiento, de una pared cilíndrica cuyo borde enfrentado a la palanca de accionamiento está escalonado de acuerdo con los grados de dosificación y de un fiador de retención elástica para mantener sus distintas posiciones de giro y condicionar el apoyo de la palanca en uno u otro de los escalones de tope mencionados.
- 20.
- 25.
4. Aparato dosificador de sustancias pastosas.
- Todo ello según queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de ocho hojas foliadas

308028



escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 31 de diciembre de 1.964

Vicente PADILLA LANDA

p.a.

11838

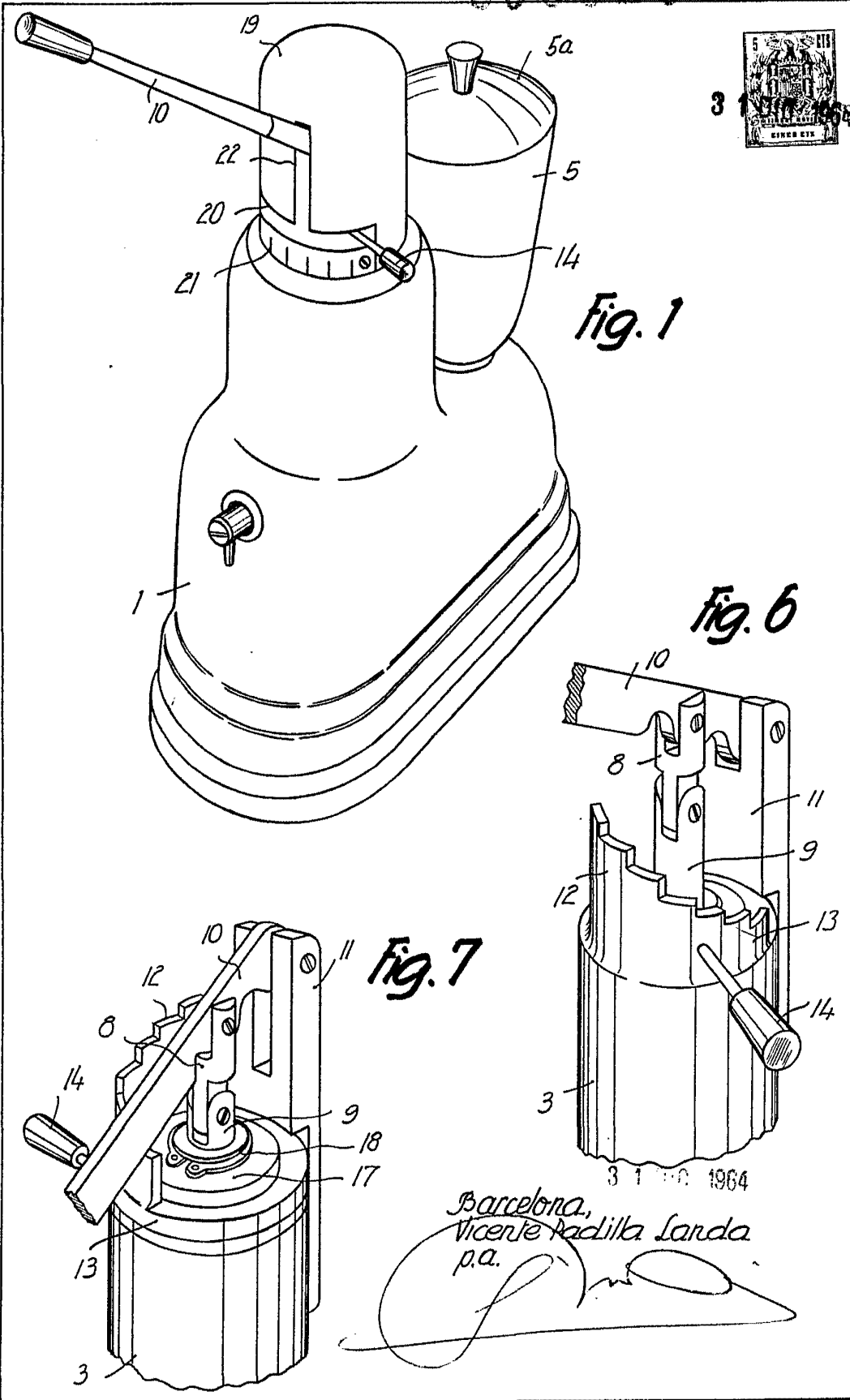


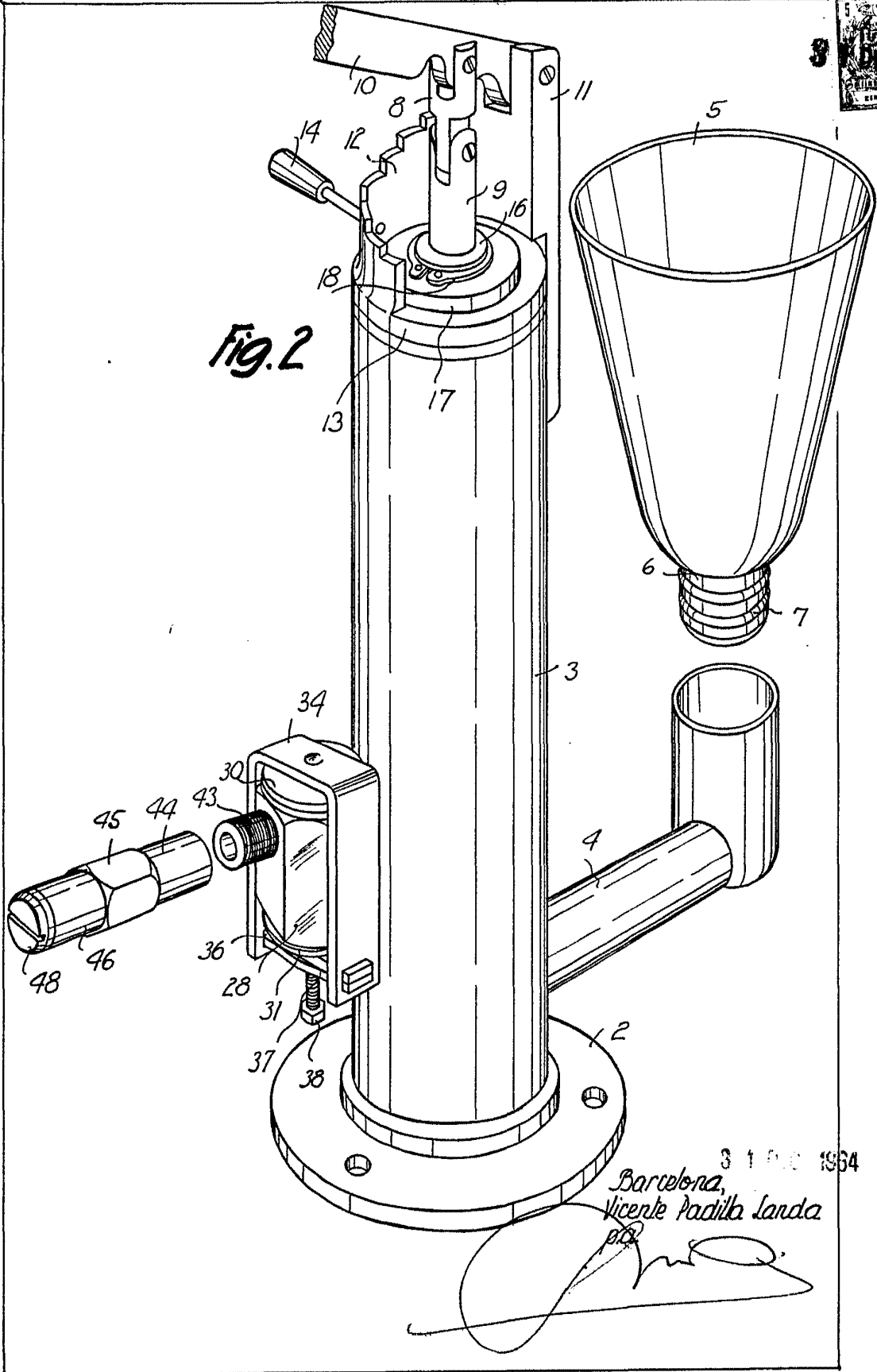
Fig. 1

Fig. 6

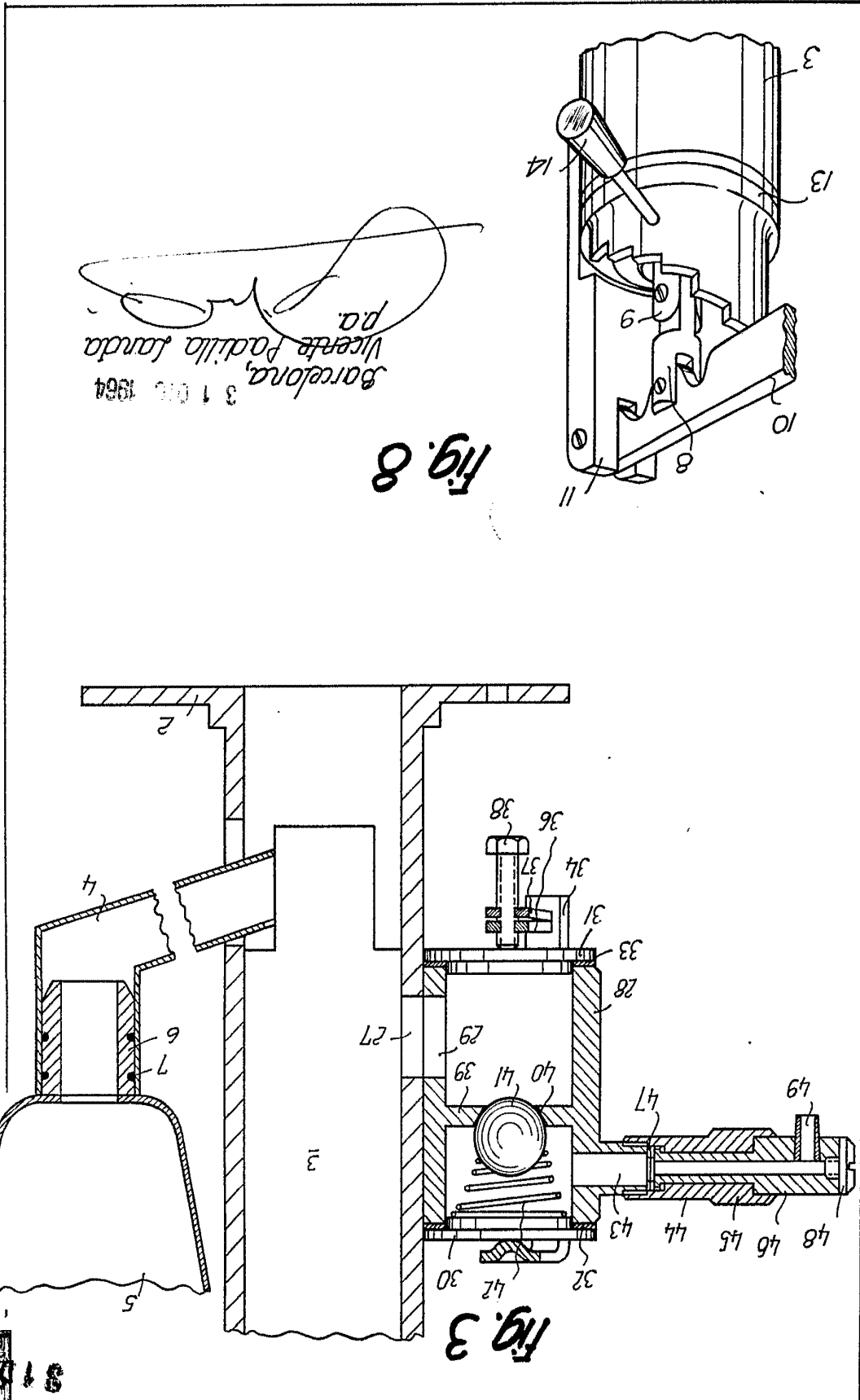
Fig. 7

Barcelona,
Vicente Padilla Landa
p.a.

3 1 1964



11038



Barcelona, 31 Oct. 1964
Vicente Padilla Landa
p.a.

Fig. 8

Fig. 3



Cuatro hojas
hoja n.º 3

D. VICENTE PADILLA LANDA

308028

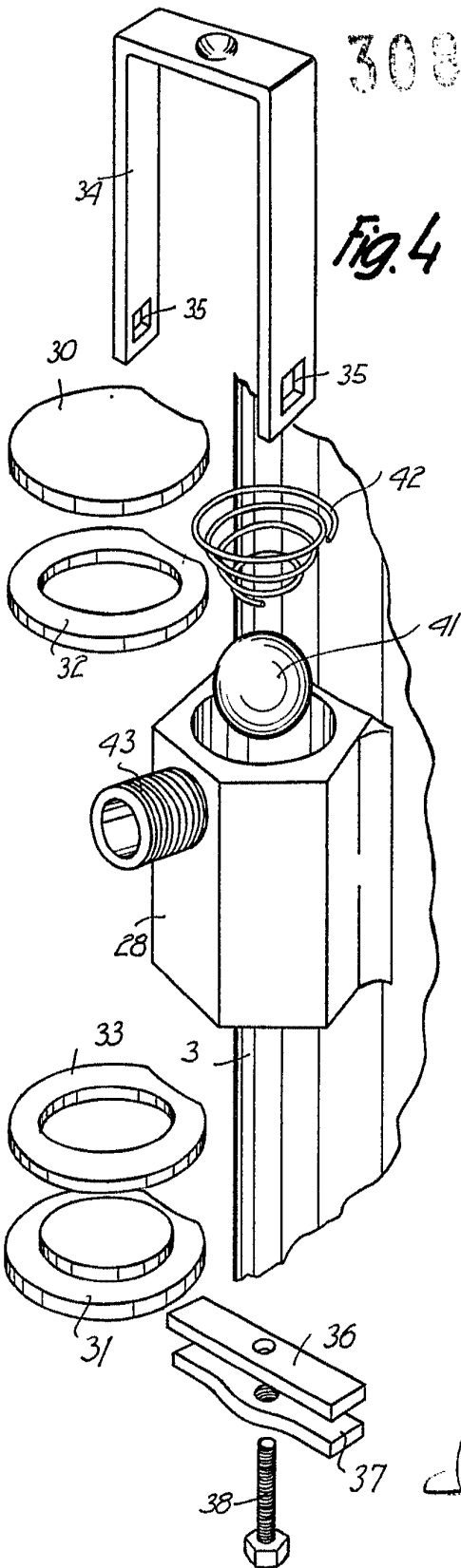
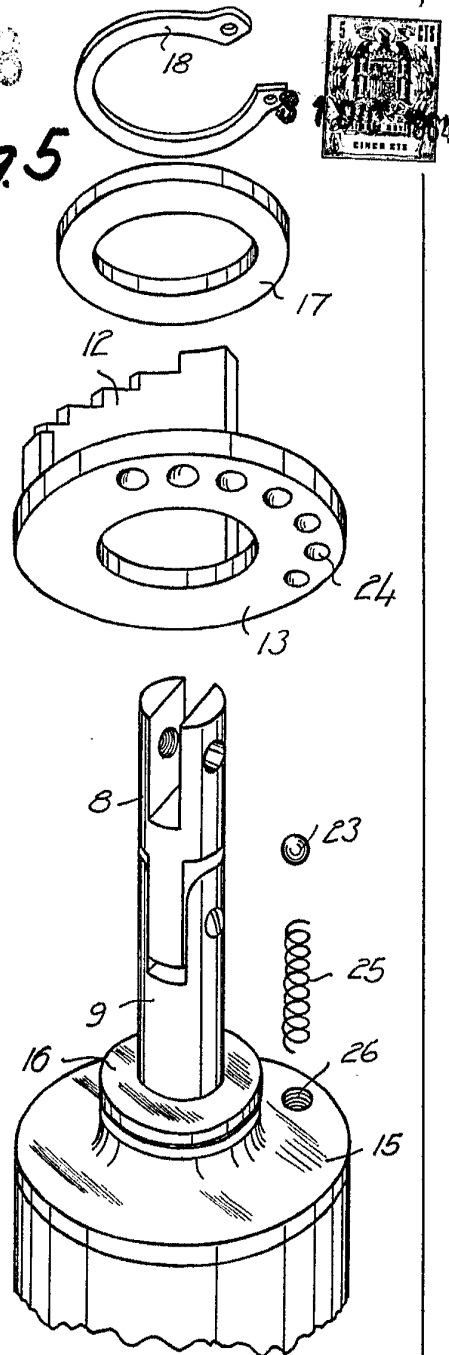


Fig. 4

Fig. 5



3 1 1964
Barcelona,
Vicente Padilla Landa
p.a.

11838